**Gobierno del Estado de Jalisco**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**Junta de Aclaraciones**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-071-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA, CALDERAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA, PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EJERCICIO 2024”**

Guadalajara, Jalisco a 07 de diciembre de 2023.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **07 de diciembre de 2023**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES,** que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya,** Coordinador de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legales- administrativos y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**H E C H O S:**

**1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE.**

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

**Primero. -** La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de carácter técnico y legal-administrativo, por el **ÁREA REQUIRENTE** y **CONTRATANTE** según corresponda, de los siguientes **PARTICIPANTES**:

| No. | Nombre, Razón O Denominación Social | Número de Preguntas |
| --- | --- | --- |
| 1 | VALES FUSION S.A. DE C.V. | 1 |
| 2 | GASOFIA S.A. DE C.V. | 1 |
| 3 | SI VALE MEXICO S.A. DE C.V. | 3 |
|  | **Total** | **5** |

|  |
| --- |
| **VALES FUSION S.A. DE C.V.** |
| **No** | **Partida y/o punto de la convocatoria** | **Pregunta** | **Respuesta** |
| 1 | 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PROPOSICIÓN CONJUNTA) | EN BASE A LO CITADO EN LA HOJA 12 DE LAS PRESENTES BASES, EN LA QE HACE MENCION DE PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICION, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS JURIDICAS, ¿SE TIENE QUE PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTAS (SOBRE), POR EMPRESA? O ¿TODAS LAS PRPUESTAS TIENENE QUE PRESENTARSE EN PROPUESTAS (SOBRE) SEPARADAS, SEÑALANDO A QUE PARTIDA VA DIRIGIDA? | PARA PARTICIPACIÓN CONJUNTA SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMUN, LA PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁ ANTENDER A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY, ASI COMO EL ARTICULO 79 DE SU REGLAMENTO. SE DEBERÁ PRESENTAR UN CONVENIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO, QUE CUMPLA CON LO SIGUIENTE:1. DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS O SUS REPRESENTANTES LEGALES.
2. DEBERÁN PLASMARSE CLARAMENTE LOS COMPROMISOS QUE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS ASUMIRÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE PORTERIORMENTE SE REFIERAN EN EL CONTRATO QUE PUEDA LLEGAR A CELEBRARSE.
3. DEBERÁ PLASMARSE EXPRESAMENTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS ASOCIADOS SE CONSTITUYEN EN OBLIGADOS SOLIDARIOS ENTRE SÍ, PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTOS EN QUE PUDIERAN INCURRIR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; Y
4. DEBERÁ INDICARSE CLARAMENTE A CARGO DE QUE PARTICIPANTE CORRERÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA GARANTÍA QUE SE REQUIERA, EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE QUE SE OTORGUE DE MANERA CONJUNTA.

CADA UNA DE LAS PERSONAS MORALES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁ ADJUNTAR FORMATOS DEL ANEXO 4 AL ANEXO 14 DE LAS BASES, ASI COMO LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL IMSS, ACUSE DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES (CONSTANCIA EMITIDA POR INFONAVIT) Y DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN. |
| **GASOFIA S.A. DE C.V.** |
| 2 | 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES. | INCISO N. CUANDO EL CARÁCTER DE LA LICITACION SEA LOCAL Y EL PARTICIPANTE NO CUENTE CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE JALISCO. ¿PUEDEN PARTICIPAR EMPRESAS CON DOMICILIO FISCAL FUERA DE JALISCO? | PUEDEN PARTICIPAR PROVEEDORES DE CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, ENTENDIENDO POR ELLOS A LOS PROVEEDORES CONSTITUIDOS O ESTABLECIDOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 55, FRACCION III DE LA LEY. |
| **SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.** |
| 3 | PAG. 6 DE 54. NUMERAL 3. TRÁMITE DE PAGO. | DADO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA FACULTAD DE EMITIR DE MANERA AUTOMÁTICA Y EN CONJUNTO, LA SOLICITUD DE DISPERSIÓN Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE PUEDA REALIZAR EL PAGO CONTRA LA RECEPCIÓN DE LA MISMA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ COTIZAR TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. TRAMITE DE PAGO DE LAS BASES. |
| 4 | PÁG. 28 DE 54. ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 2. NUMERAL 7 | AL CONTAR CON COBERTURA TOTAL EN EL ESTADO DE JALISCO Y A NIVEL NACIONAL, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO YA QUE LA EXPEDICIÓN TOTAL O PARCIAL DE DICHA INFORMACIÓN SE HARÁ SIEMPRE Y CUANDO LA ESTACIÓN DESPACHADORA DE COMBUSTIBLE CUENTE CON ESE SERVICIO, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO. | NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. |
| 5 | PAGINA 9 DE 54. NUMERAL 7. CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS. INCISO L. | DADO QUE CADA PARTIDA SOLICITA DISTINTAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, Y CON LA INTENCIÓN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACLARE SI PERMITE QUE LOS INTERESADOS PRESENTEMOS PROPUESTAS POR PARTIDAS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO. | EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN, PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES. |

**Segundo. –** Se informa que para este acto asistió 1 (un) participante.

**Tercero. –** Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 14:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **ÁREA** | **FIRMA** | **ANTEFIRMA** |
| LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA | COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |  |
| MTRO. JOSÉ ARMANDO SALINAS AGUILAR | COORDINADOR DE PATRIMONIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**ÁREA REQUIRENTE** |  |  |
| DR. MIGUEL ÁNGEL BECERRA GARCÍA | COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA DE DENGUE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**ÁREA REQUIRENTE** |  |  |
| C. EDUARDO DOROTEO AGUILAR REGALADO | REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |  |
| LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ | SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |  |

**PARTICIPANTES QUE ASISTIERON:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTICIPANTE** | **REPRESENTANTE** | **FIRMA** | **ANTEFIRMA** |
| VALES FUSION S.A. DE C.V. | LOURDES ELIZABETH GARCÍA LÓPEZ |  |  |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http//ssj.jalisco.